## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1372

Vistos:

PRIMAVERA, 8

de Octubre

de 2013

Decreto

Páguese a:

ANDREA FABIOLA MANCILLA GUERRERO

Rut

12013481-7

La Cantidad de

387,000

TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

Correspondiente a:

PAGO RONDA MEDICA DENTAL MUNICIPAL EFECTUADA EL DIA 29/09/2013, SEGUN CONTRATO ADJUNTO

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	129	07/10/2013	430,000



## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS			430,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		430,000	
		Totales	430,000	430,000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)	AUTO-100-100-100-100-100-100-100-100-100-10	387,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		43,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	430,000	
SECRETARIA MUNICIPAL  UNIDAD DE CONTROL	ALCALDE TO	DO THE REAL PROPERTY.	